



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 019
TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	23-160065	Proceso por competencia desleal	JOSÉ GUILLERMO TRIANA SANDOVAL (demandado en reconvención)	PERFORACIONES PYRAMID DE COLOMBIA S.A.S. (demandante en reconvención), PYRAMID DRILLING SAS., MAY ROBERTSON TRIANA QUINTERO, ALEXANDER TRIANA LASCARRO, CARLOS JAVIER CASTRO DÍAZ, LIGIA ANDREA CASTAÑEDA MORA, WILMAR CASTAÑEDA OROZCO, FERNEY GILBERTO SANDOVAL PARRA, PERENCO COLOMBIA LIMITED, PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED, PETROFOR LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, JOSÉ DANIEL AGUIRRE ÁLZATE, TRANSPORTES Y SERVICIOS SANDOVAL S.A.S. Y MPT ASOCIADOS S.A.S.	SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO 83400 DE 28 DE JULIO DE 2025 SE FIJA EL MEMORIAL DE RECURSOS OBRANTES A CONSECUTIVO 47

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2	23-160065	Proceso por competencia desleal	JOSÉ GUILLERMO TRIANA SANDOVAL (demandado en reconvención)	PERFORACIONES PYRAMID DE COLOMBIA S.A.S. (demandante en reconvención), PYRAMID DRILLING SAS., MAY ROBERTSON TRIANA QUINTERO, ALEXANDER TRIANA LASCARRO, CARLOS JAVIER CASTRO DÍAZ, LIGIA ANDREA CASTAÑEDA MORA, WILMAR CASTAÑEDA OROZCO, FERNEY GILBERTO SANDOVAL PARRA, PERENCO COLOMBIA LIMITED, PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED, PETROFOR LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, JOSÉ DANIEL AGUIRRE ÁLZATE, TRANSPORTES Y SERVICIOS SANDOVAL S.A.S. Y MPT ASOCIADOS S.A.S.	SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO 83400 DE 28 DE JULIO DE 2025 SE FIJA EL MEMORIAL DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES OBRANTES A CONSECUTIVO 47 PÁGINA 5

JUAN DAVID SALAZAR HENAO
SECRETARIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 5 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 5 de agosto de 2025 a las 4:30 p.m.